¿Puedo cambiar la forma de pago?

Motos · https://inxur.com/faqs/autocaravanas/puedo-cambiar-la-forma-de-pago/

Sí. Una vez pagado el primer recibo de tu seguro de autocaravana, puedes cambiar la cuenta bancaria o la tarjeta con la que pagas los siguientes.

Lo normal es que las pólizas se paguen por recibo domiciliado en el banco. En algunos casos también se pueden pagar con tarjeta. Qué opciones tienes depende de la aseguradora y de tu póliza, así que al pedir el cambio te confirmaremos qué es posible en tu caso.

Haz el cambio con margen antes del próximo recibo. Si el cobro falla por tener la cuenta o la tarjeta antiguas, el recibo se devuelve y puedes quedarte sin cobertura: según la Ley de Contrato de Seguro (art. 15), si se impaga un recibo posterior, la cobertura queda suspendida un mes después de su vencimiento.

Tienes el paso a paso en cómo cambio la cuenta bancaria o la tarjeta del seguro. Puedes ver las formas de pago en nuestro seguro de autocaravana.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).